

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Quito, agosto 18 de 2018

Señores Accionistas
MAXIRROZ S.A.
Ciudad

Estimados accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía Maxirroz S.A. a celebrarse el día 20 de agosto de 2018, pueda satisfacer las prescripciones de los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías, y una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta General el siguiente Informe sobre la gestión de la compañía Maxirroz S.A. en el periodo 2017:

Durante el periodo 2017, la Compañía tuvo ingresos por la venta de arroz, por un total de \$1.354.557.73 de los cuales \$1.183.161.65 corresponden a costos de ventas generando un ingreso neto del ejercicio de \$171.396.08 sobre el cual, una vez deducidos los Gastos Operativos por la suma de \$161.415.29 resultó una utilidad contable del ejercicio antes de partición de trabajadores e impuestos por \$6.617.26.

Para dar cumplimiento con la norma tributaria y la norma laboral, solicito a la Junta General que dicha utilidad sea distribuida como sigue: a) participación del 15% sobre utilidades para empleados por \$1.497.12, b) Impuesto a la renta causado luego de la aplicación de la conciliación tributaria por \$1.866.41. Quedando como resultado una Utilidad Neta a libre disposición de los Accionistas de \$6.617.26.

Atentamente,



Sr. Rafael Guerrero Burgos
Gerente General

JGS/jgs